



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0120

GOBERNAR
ES HACER

27 SEP 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 028 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 030 de diciembre 16 de 2020, se fijó el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2021.
2. Que mediante el Decreto Municipal 0422 de diciembre 23 de 2020, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021.
3. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 028 de septiembre 23 de 2021 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal 2021"
4. Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
5. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, en la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$5.490.850.263.00)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.01	Participación para Educación	
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	1.011.332.097,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 028 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	248.327.901,00
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	186.245.925,00
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	2.359.115.059,00
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	
1.1.02.06.001.04.01	Programas de Alimentación escolar	94.431.074,00
1.1.02.06.006	Transferencia de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.01	Aportes de la Nación	
1.1.02.06.006.01.02	Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	1.591.398.207,00
	TOTAL ADICION	5.490.850.263,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Crease los siguientes rubros al presupuesto General de Gastos, así:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
RUBRO	VIA URBANA MEJORADA	
2.3.2.02.02.005.2402114.213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESO	
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
2.3.2.02.02.009.4003047.213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
SECRETARIA DE EDUCACION		
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	
2.3.2.02.02.009.2201052.293	RECURSOS FOME 293	RECURSOS FOME 293

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2021, en la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$5.490.850.263.00)** así:

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR
23	TOTAL GASTOS INVERSION	5.490.850.263.00

ARTICULO CUARTO: El anexo de distribución del gasto hace parte integral del presente decreto.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0120

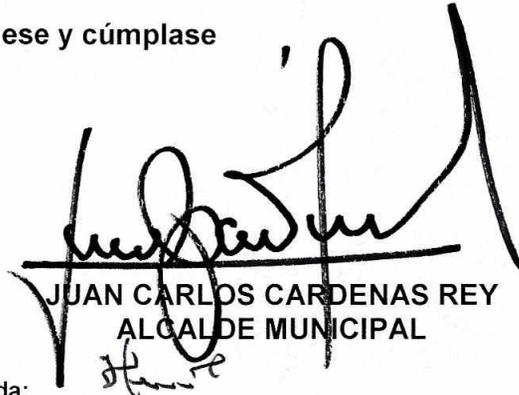
GOBERNAR
ES HACER

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 028 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

24 SEP 2021

Comuníquese, publíquese y cúmplase


JUAN CARLOS CARDENAS REY
ALCALDE MUNICIPAL

Por la Secretaria de Hacienda:

Proyectó: Genderson Fabianny Robles Muñoz, Profesional Especializado
Revisó: Sandra Milena Jaimes – Contratista de Apoyo
Aprobó: Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda

Por la secretaria Jurídica

Revisó: Raúl Velasco Estévez, cps sec jurídica
Revisó: Laura Milena Parra Rojas – Subsecretaria jurídica
Aprobó: Cesar Augusto Castellanos Gómez- Secretario Jurídico

Revisó: Espinosa

24 SEP 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 028 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
2	GASTOS	
2.3	GASTOS DE INVERSION	
2.3.2.		
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	
2.3.2.02.02.005.2201052.206	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA 206 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	1.011.332.097.00
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	
2.3.2.02.02.009.2201052.293	RECURSOS FOME 293	584.691.222.00
RUBRO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA	
2.3.2.02.02.009.2201069.293	RECURSOS FOME 293	1.006.706.985.00
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR	
2.3.2.02.02.006.2201079.214	SGP ALIMENTACION ESCOLAR 214	94.431.074.00
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	2.697.161.378.00
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
2.3	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Via Urbana Mejorada	
2.3.2.02.02.005.2402114.213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 213	1.712.498.186.00
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESO	
RUBRO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
2.3.2.02.02.009.4003047.213	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 213	646.616.873.00
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.359.115.059.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de apoyo financiero al Sector Artístico y Cultural	



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No. **0120**
24 SEP 2021

**GOBERNAR
ES HACER**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 028 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

2.3.2.02.02.009.3301054.212	SGP CULTURA 212	186.245.925.00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	186.245.925.00
	INDERBU	
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
2.3.2.02.01.003.4301034.211	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	248.327.901.00
	TOTAL INDERBU	248.327.901.00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	5.490.850.263.00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia